Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gob.ar)

Instagram

-A +A

Trazabilidad de la miel

El Senasa aprobó el Reglamento técnico para el proceso de fabricación o reciclado de envases contenedores de miel a granel, que es obligatorio para la comercialización del producto destinado al consumo nacional e internacional.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/videos/senasa-tv-comercializacion-y-trazabilidad-de-la-miel